



Expediente: 7/2019/JGL

DECRETO

Por medio del presente resuelvo convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, para el día **5 de ABRIL** del año **2019**, a las **9:30 horas**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Si por cualquier causa no se celebre esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ASUNTOS	
1	Ratificación de la inclusión en el orden del día de los asuntos a tratar que lo requieran a los efectos previstos en los artículos 82.3 y 97.2 del ROF.
2	Conocimiento y aprobación, si procede del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, en la siguiente fecha: 25 de marzo de 2019 (ordinaria)
3	ASUNTOS DEL AREA I - RÉGIMEN INTERIOR
3.1	Tomar conocimiento de la aprobación de las nóminas del personal municipal correspondiente a los meses de enero a marzo 2019
3.2	Aprobar la devolución de la garantía definitiva del suministro de material de construcción (expdte: 067/2016-CONTR.), lote 1
3.3	Solicitar subvención a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo de Málaga para la contratación de trabajadores para la ejecución de proyectos de obra o servicio de interés general y social y Garantía de Rentas
4	ASUNTOS DEL ÁREA II- INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO
4.1	Aprobar devoluciones de garantías definitivas de obras, suministros y servicios
4.2	Aprobar la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de SAIS (Sistema de Alimentación Eléctrica Ininterrumpida) del Ayuntamiento (expdte: 07/2016-CONTR.)
4.3	Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos en favor de la entidad Telefónica de España
4.4	Autorizar el cambio de titularidad de los puestos números 5 y 6 del Mercado Municipal Virgen del Carmen de Los Boliches
4.5	Aprobar el pago a la Asociación de Comerciantes de Mercacentro, del pago de las cuotas de comunidad de bienes de titularidad municipal correspondiente al 1º trim.19

1





5	ASUNTOS DEL ÁREA III- BIENESTAR SOCIAL
5.1	Aprobar cesiones del Palacio de la Paz
5.2	Aprobar cesiones del Castillo Sohail y la ladera del Castillo para la celebración del Festival Marenostrom
5.3	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación Coros y Danzas Mari Trini León correspondiente al ejercicio 2018
5.4	Aprobar el Convenio de Colaboración con la Asociación Coros y Danzas Mari Trini León para la concesión de subvención correspondiente al ejercicio 2019
5.5	Aprobar devoluciones de garantías definitivas
5.6	Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas por la Concejalía de Igualdad
5.7	Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones concedidas por la Concejalía de Fiestas
6	Asuntos de urgencia
7	Asuntos de la Presidencia
8	Ruegos y preguntas

Por Secretaría General se cursará a los miembros de la Junta la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

Fuengirola, 3 de abril de 2019

